



1

CERO
UNO/

MBURUCUYÁ



El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentada es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los casos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor información en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998



UBICACIÓN

Vicente Flores 1582, esquina Julio Correa Asunción - Paraguay

EL PROYECTO SE SITÚA EN EL BARRIO MBURUCUYÁ, A 100 METROS DE LA AV. SANTÍSIMA TRINIDAD, UNA VÍA DE ACCESO ESTRATÉGICA A LAS ZONAS COMERCIALES MÁS CONCURRIDAS Y EN CONSTANTE DESARROLLO QUE SE ADAPTAN A LA VIDA MODERNA DE ASUNCIÓN.

PUNTOS DE INTERES



Colegios

CCPA School **40 mts**
Lumen School **1,8km**
Colegio Santa Ana **2,7km**



Universidades

Facultad de Derecho y Ciencias
Sociales de la Universidad Nacional
de Asunción **2km**



Centro Comerciales

Shooping del Sol **2km**
Paseo La Galería **2,5km**
Food Park Mburucuyá **200 mts**



Parques

Parque Guasu Metropolitano
3km
Parque de la Salud **3,5km**



De Interés

World Trade Center **2,5km**
Aeropuerto Internacional **7,7km**
Centro Médico La Costa **6 km**



Recreativos

Centro Paraguayo Japonés **1km**
CURDA Club Universitario
de Rugby **2km**



EL EDIFICIO

- *54 Departamentos de 1 a 3 dormitorios,
desde el piso 3º al 9º*
- *70 cocheras en PB, 1º Piso y 2º Piso*
 - *2 Ascensores*
- *Amenities en el rooftop*

SUS AMPLIAS VISTAS

TODAS SUS UNIDADES GOZAN DEL PRIVILEGIO, COMO ESPECTADORES DE LUJO,
DE LA FRESCURA QUE BRINDA LA AMPLITUD VISUAL EN TODAS LAS ORIENTACIONES.





El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentada es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los casos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor información en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998



El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentada es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los casos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor información en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998.



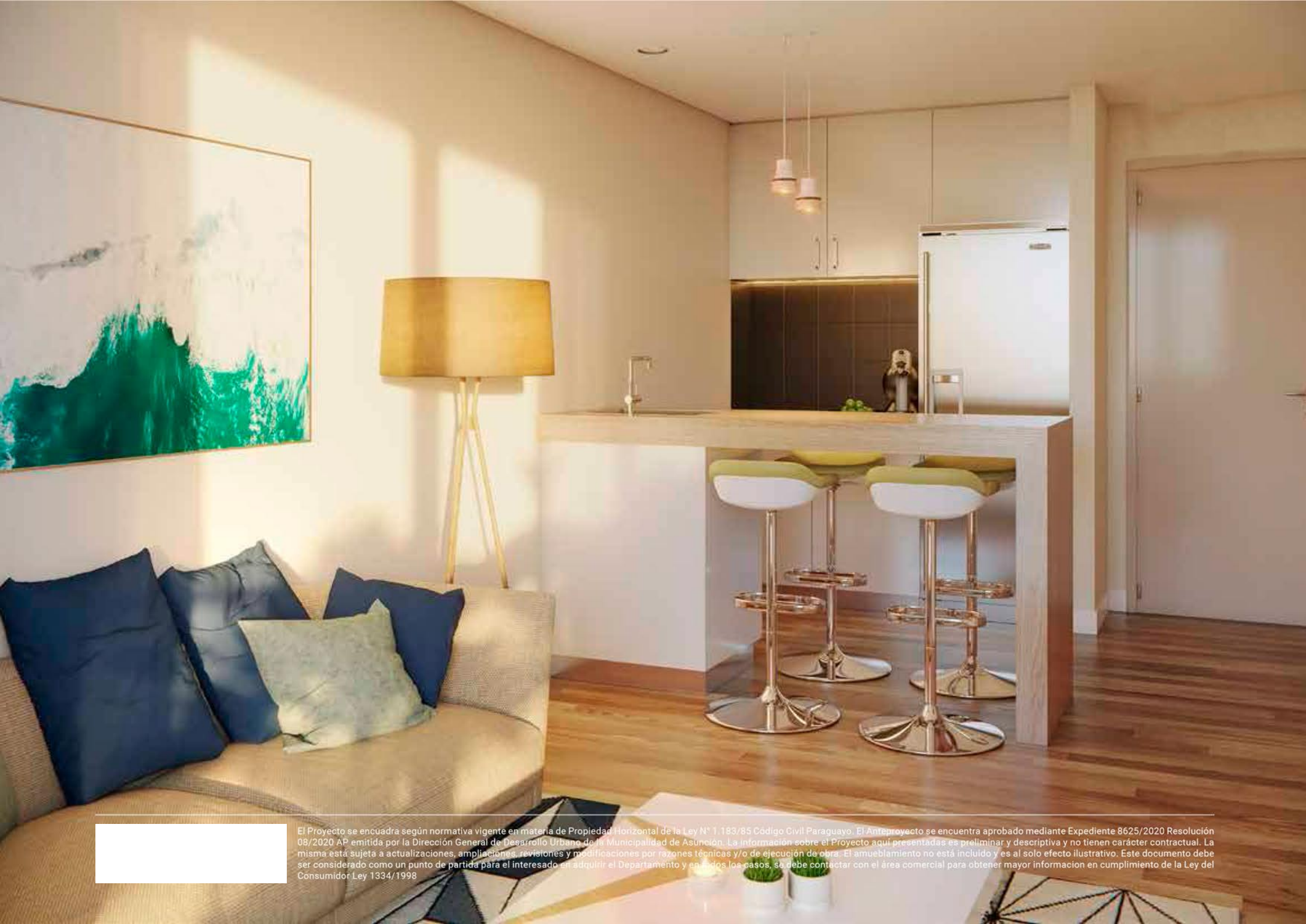
El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentadas es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los casos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor información en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998



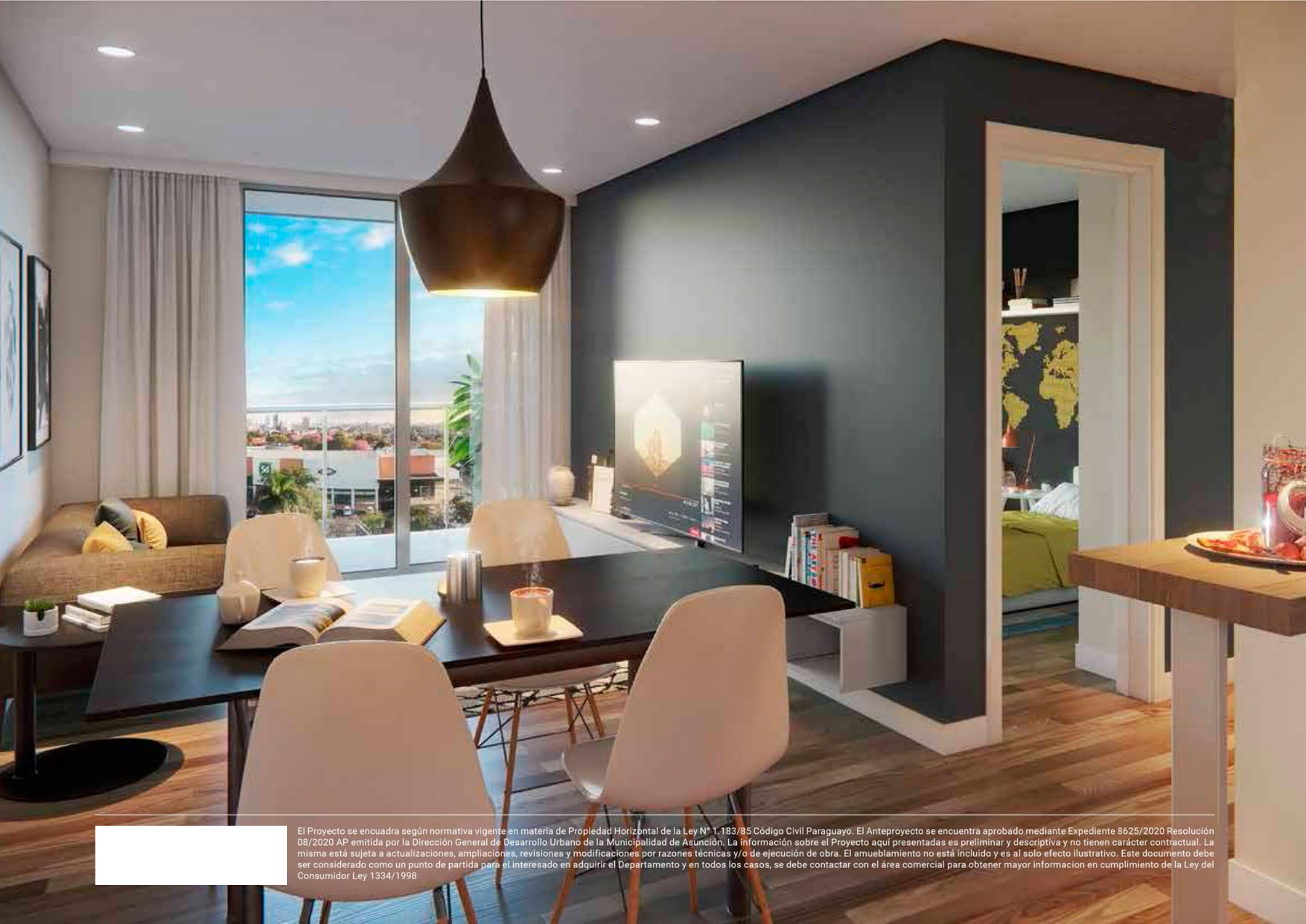
LOS DEPARTAMENTOS

VERSÁTILES, CÁLIDOS Y LUMINOSOS.
TODAS LAS UNIDADES CUENTAN CON EXPANSIÓN EXTERIOR Y PARRILLA PARA
DISFRUTAR DE LA EXPERIENCIA Y LAS VISTAS GARANTIZADAS.

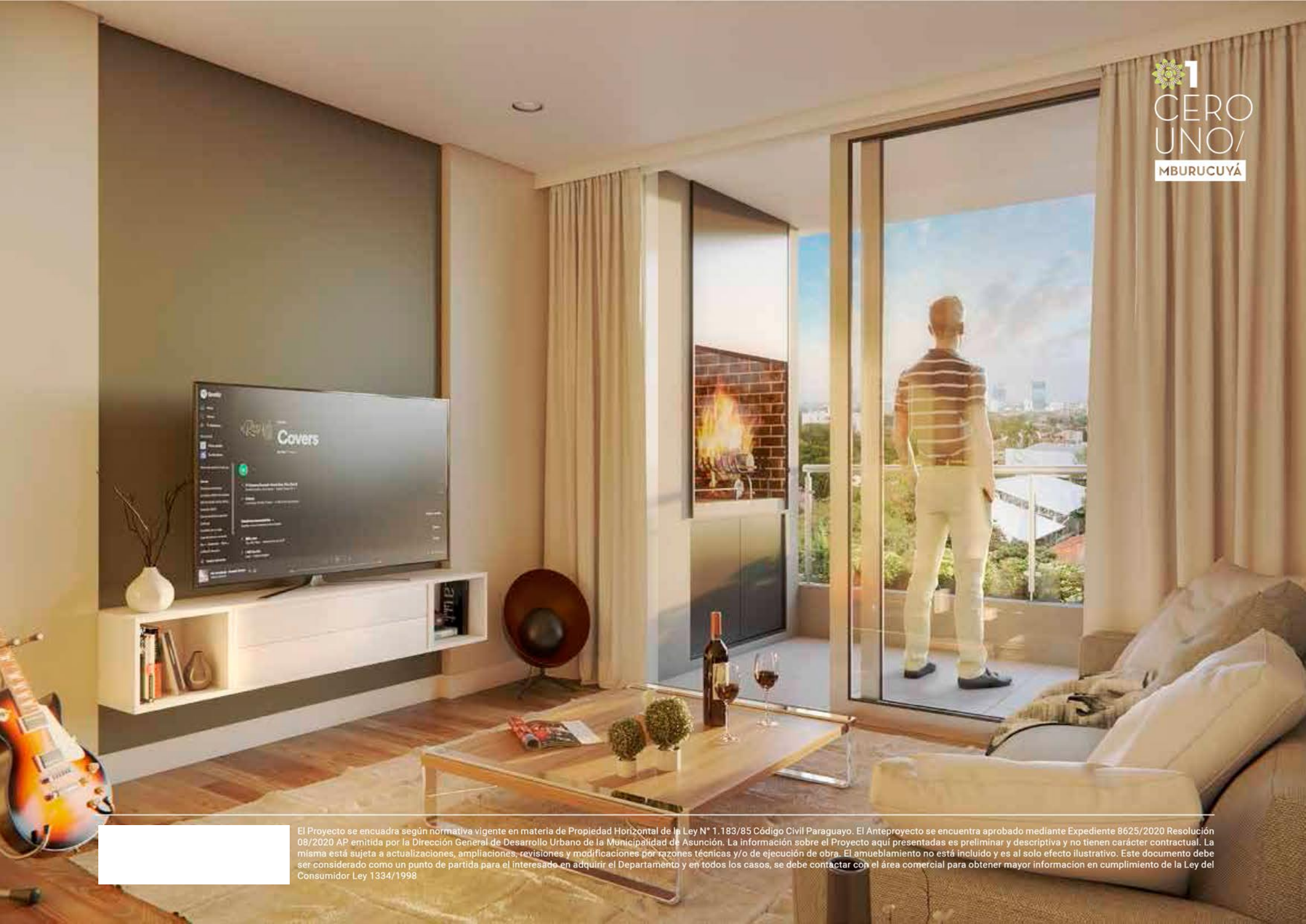
- *Pisos simil madera natural*
- *Porcelanatos en pisos y revestimientos de cocinas y baños*
 - *Cocinas eléctricas*
 - *Herrajes de acero inoxidable*
- *Carpinterías de aluminio de alta prestación*
- *Previsión para instalación de aire acondicionado y cable o tv satelital.*



El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentada es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los pasos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor información en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998



El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentadas es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los casos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor información en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998



El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentadas es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los casos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor información en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998



El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentada es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los casos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor información en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998



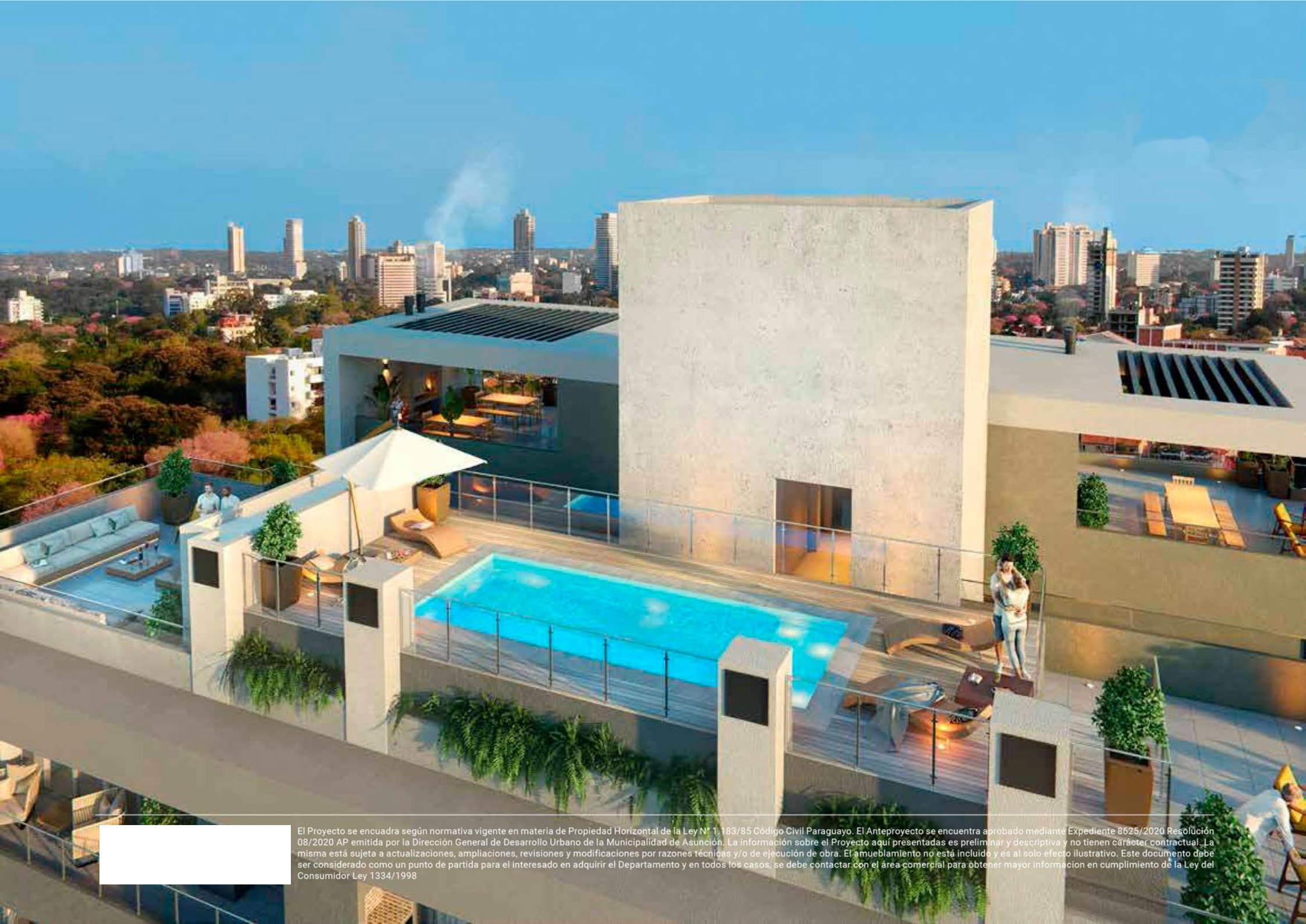
El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentadas es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los casos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor información en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998



LOS AMENITIES

- *Rooftop con vistas panorámicas*
 - *Parrilleros*
 - *Salón de eventos*
 - *Solarium*
 - *Piscina*
- 

El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentadas es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los casos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor información en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998



El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentadas es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los casos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor información en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998



El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentada es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los casos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor información en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998



PLANTAS



PLANTA BAJA ENTREPISO

ESTACIONAMIENTO

PLANTA BAJA
12 COCHERAS

ENTREPISO
11 COCHERAS



— *Vicente Flores* —

El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentada es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los casos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor información en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998



PISO 1º ENTREPISO

ESTACIONAMIENTO

PISO 1
11 COCHERAS

ENTREPISO
12 COCHERAS



————— *Vicente Flores* —————

El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentadas es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los casos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor información en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998



PISO 2º ENTREPISO

ESTACIONAMIENTO

PISO 2
12 COCHERAS

ENTREPISO
12 COCHERAS



Vicente Flores

El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentada es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los casos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor información en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998



PISO 3º / 4º / 5º / 6º / 7º / 8º / 1 Y 3 DORMITORIOS



Vicente Flores

1 DORMITORIO

UF 302 – 802 – Total 55.23 m²
Propios 33.22 m² / Balcón 9.92 m² / C.P.M. 12.09 m²

UF 303 – 803 – Total 55.23 m²
Propios 33.22 m² / Balcón 9.92 m² / C.P.M. 12.09 m²

UF 306 – 806 – Total 55.23 m²
Propios 33.22 m² / Balcón 9.92 m² / C.P.M. 12.09 m²

UF 307 – 807 – Total 55.23 m²
Propios 33.22 m² / Balcón 9.92 m² / C.P.M. 12.09 m²

2 DORMITORIOS

UF 301 – 801 – 91.53 m²
Propios 60.61 m² / Balcón 10.12 m² / C.P.M. 20.80 m²

UF 304 – 804 – 91.53 m²
Propios 60.61 m² / Balcón 10.12 m² / C.P.M. 20.80 m²

UF 305 – 805 – 91.53 m²
Propios 60.61 m² / Balcón 10.12 m² / C.P.M. 20.80 m²

UF 308 – 808 – 91.53 m²
Propios 60.61 m² / Balcón 10.12 m² / C.P.M. 20.80 m²



PISO 9º / 1 Y 3 DORMITORIOS



1 DORMITORIO

UF 902 - Total 52.85 m²
Propios 33.22 m² / Balcón 9.92 m² / C.P.M. 9.71 m²

UF 905 - Total 52.85 m²
Propios 33.22 m² / Balcón 9.92 m² / C.P.M. 9.71 m²

3 DORMITORIOS

UF 901 - Total 118.70 m²
Propios 81.78 m² / Balcón 15.37 m² / C.P.M. 21.55 m²

UF 903 - Total 118.70 m²
Propios 81.78 m² / Balcón 15.37 m² / C.P.M. 21.55 m²

UF 904 - Total 118.70 m²
Propios 81.78 m² / Balcón 15.37 m² / C.P.M. 21.55 m²

UF 906 - Total 118.70 m²
Propios 81.78 m² / Balcón 15.37 m² / C.P.M. 21.55 m²



AMENITIES



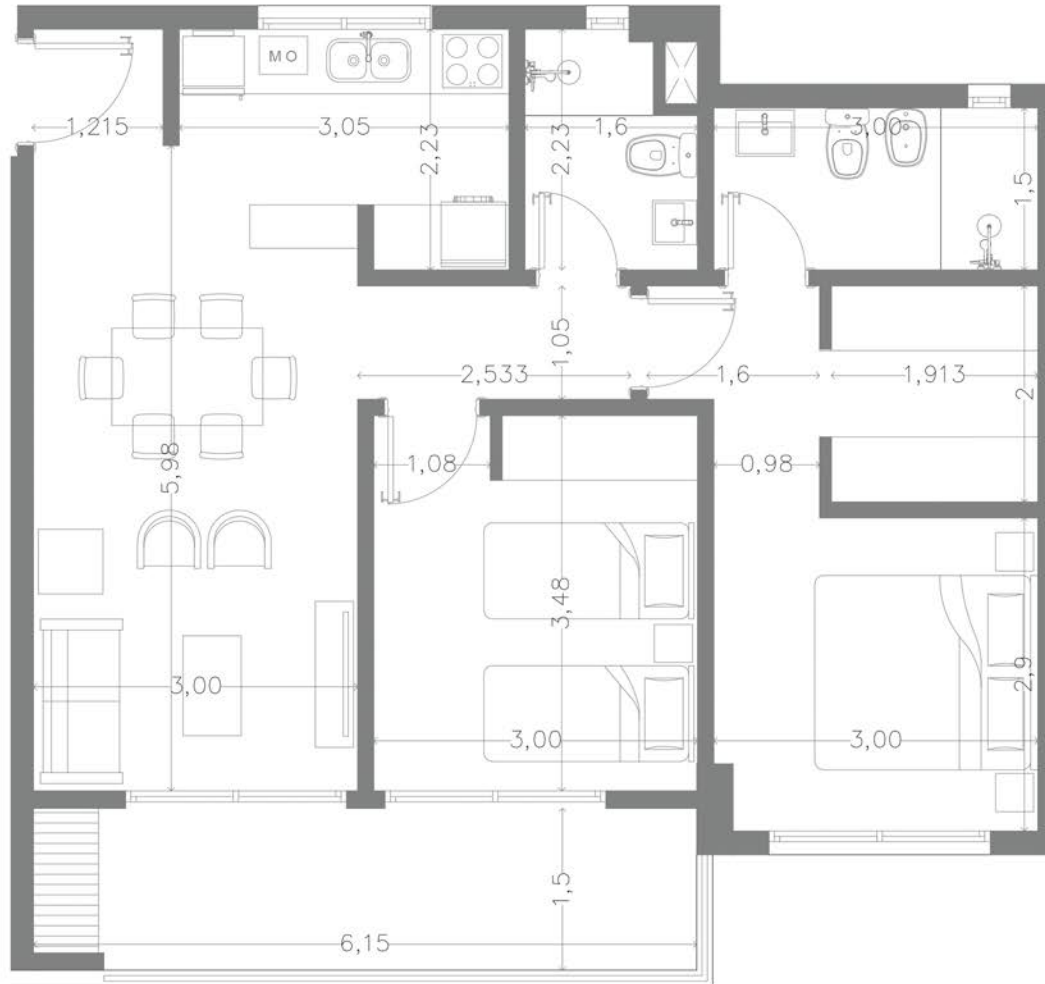
SALÓN DE EVENTOS • 2 PARRILLEROS • PISCINA • SOLARIUM



TIPOLOGÍAS



PISOS 3º / 4º / 5º / 6º / 7º / 8º



UF 301 - 801

2 DORMITORIOS / 2 BAÑOS

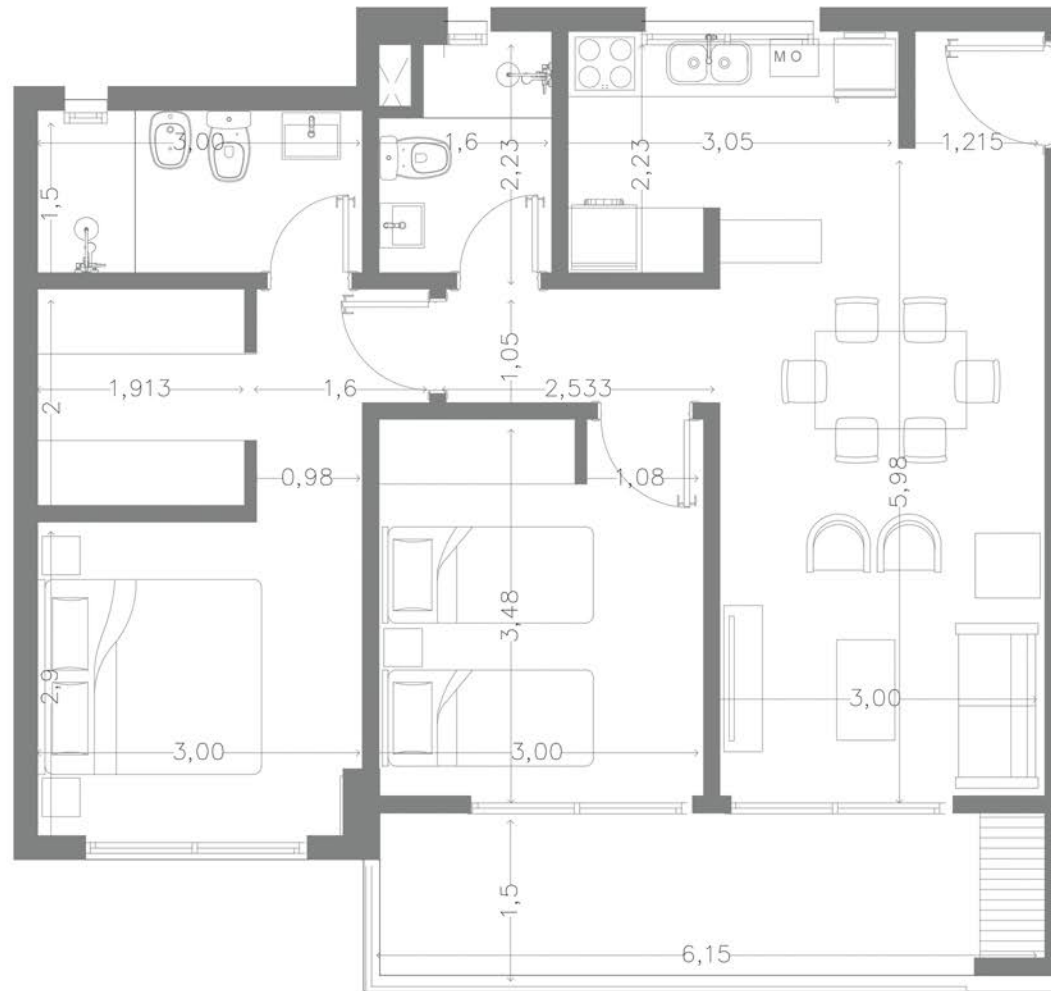
Área propia (m ²)	60,61
Balcón (m ²)	10,12
Área Muros (m ²)	10,65
Área Plenos (m ²)	0,2
Área Común (m ²)	9,95
ÁREA TOTAL (m²)	91,53

Las áreas propias, terrazas, conductos y plenos, área común, patios, o retiros están considerados según la documentación presentada ante la Municipalidad de Asunción del Paraguay.

Vicente Flores



PISOS 3º / 4º / 5º / 6º / 7º / 8º



UF 304 – 804

2 DORMITORIOS / 2 BAÑOS

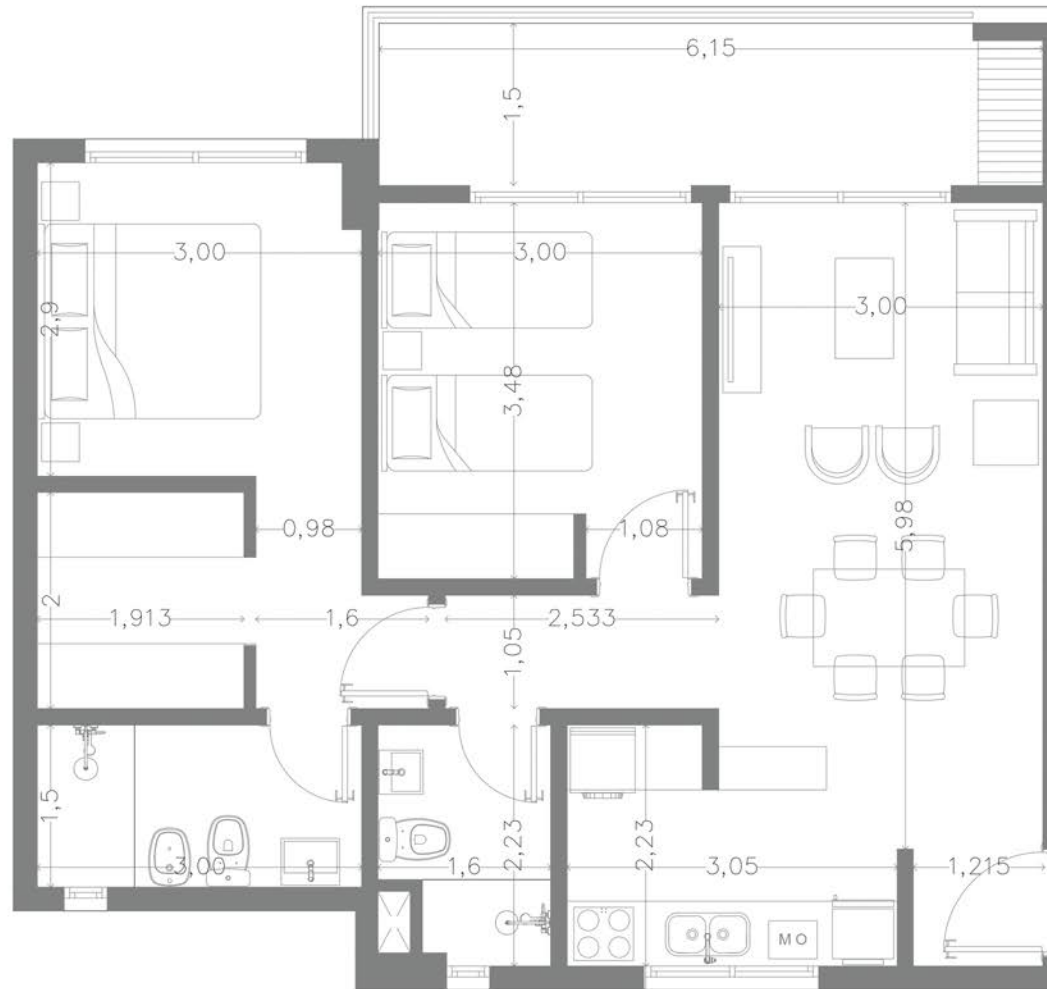
Área propia (m ²)	60,61
Balcón (m ²)	10,12
Área Muros (m ²)	10,65
Área Plenos (m ²)	0,2
Área Común (m ²)	9,95
ÁREA TOTAL (m²)	91,53

Vicente Flores

Las áreas propias, terrazas, conductos y plenos, área común, patios, o retiros están considerados según la documentación presentada ante la Municipalidad de Asunción del Paraguay.



PISOS 3º / 4º / 5º / 6º / 7º / 8º



UF 305 - 805

2 DORMITORIOS / 2 BAÑOS

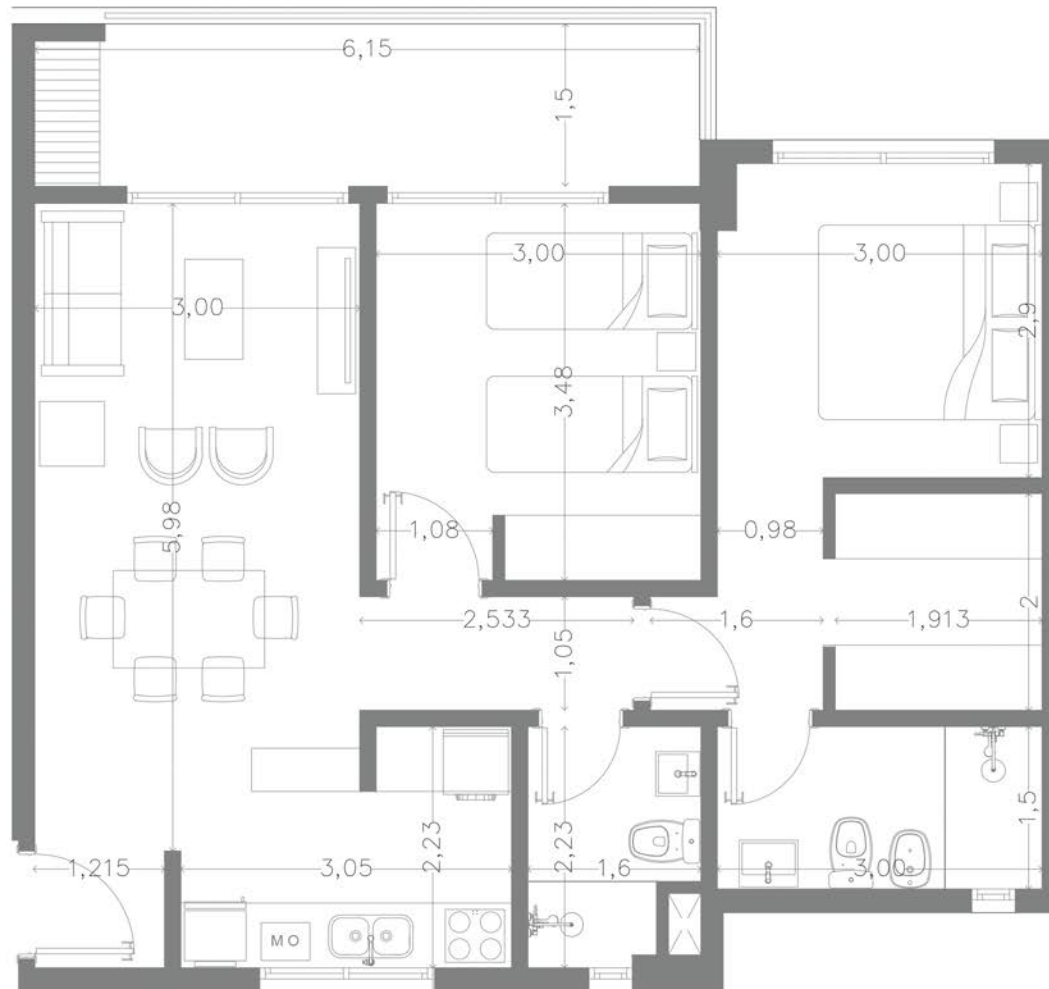
Área propia (m ²)	60,61
Balcón (m ²)	10,12
Área Muros (m ²)	10,65
Área Plenos (m ²)	0,2
Área Común (m ²)	9,95
ÁREA TOTAL (m²)	91,53

Vicente Flores

Las áreas propias, terrazas, conductos y plenos, área común, patios, o retiros están considerados según la documentación presentada ante la Municipalidad de Asunción del Paraguay.



PISOS 3º / 4º / 5º / 6º / 7º / 8º



UF 308 - 808

2 DORMITORIOS / 2 BAÑOS

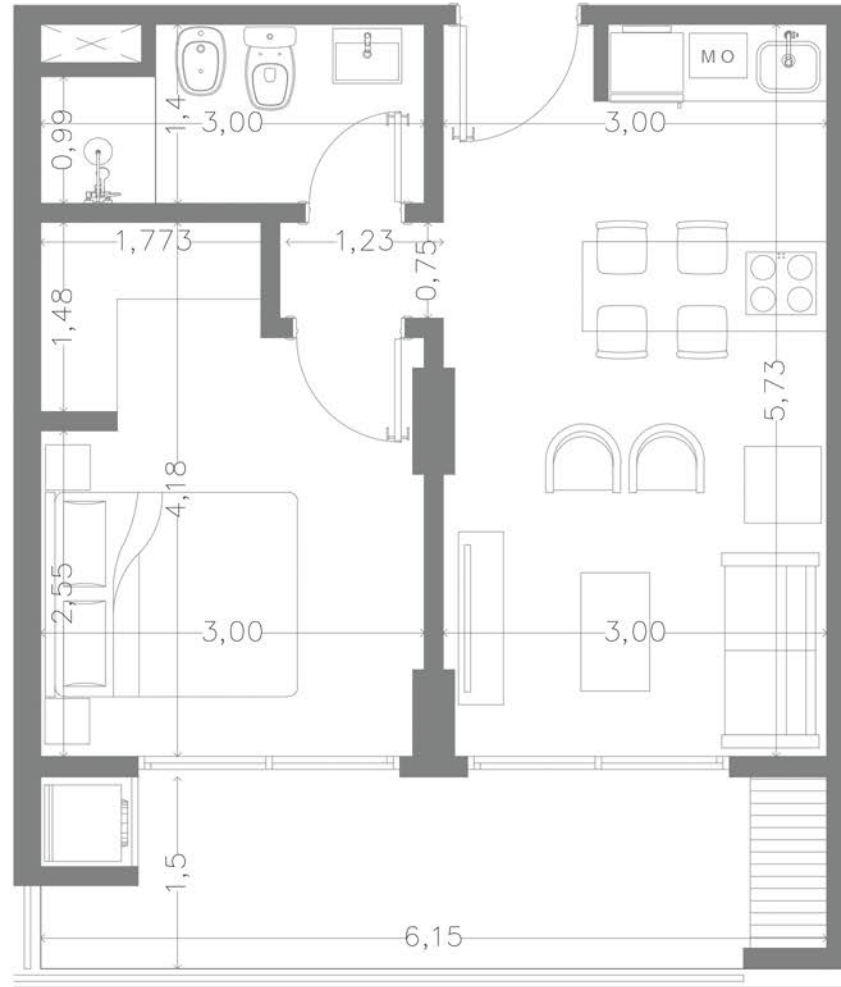
Área propia (m ²)	60,61
Balcón (m ²)	10,12
Área Muros (m ²)	10,65
Área Plenos (m ²)	0,2
Área Común (m ²)	9,95
ÁREA TOTAL (m²)	91,53

Vicente Flores

Las áreas propias, terrazas, conductos y plenos, área común, patios, o retiros están considerados según la documentación presentada ante la Municipalidad de Asunción del Paraguay.



PISOS 3º / 4º / 5º / 6º / 7º / 8º



UF 302 - 802

1 DORMITORIO / 1 BAÑO

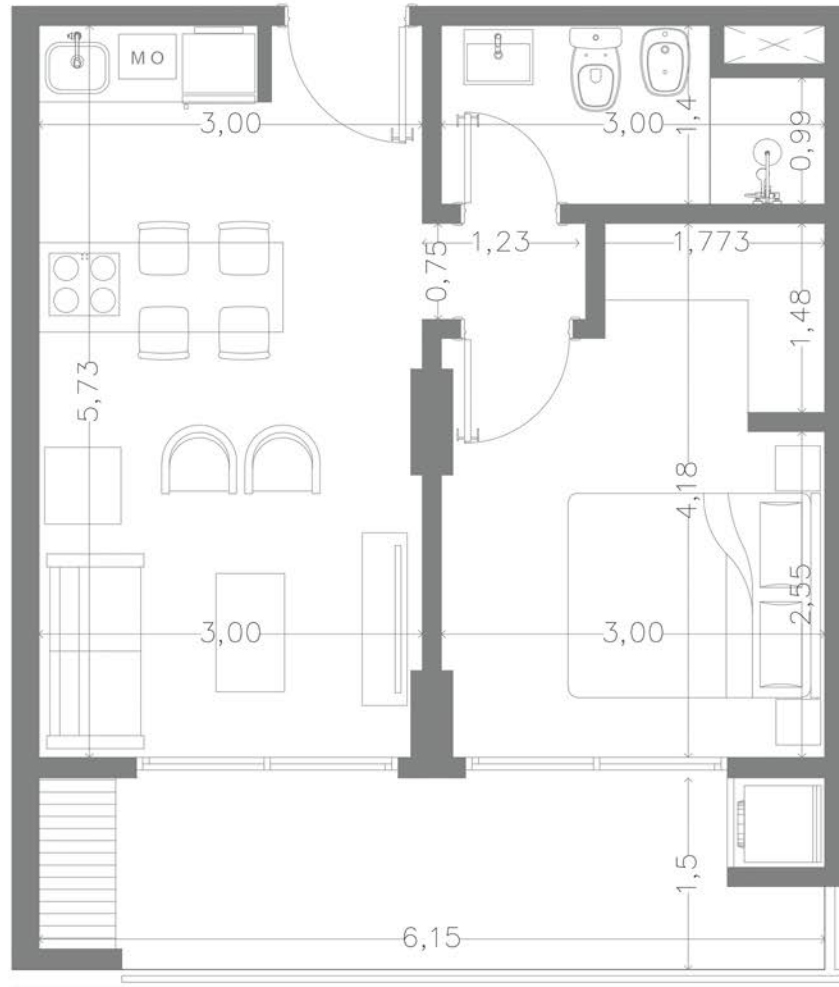
Área propia (m ²)	33,22
Balcón (m ²)	9,92
Área Muros (m ²)	5,81
Área Plenos (m ²)	0,27
Área Común (m ²)	6,01
ÁREA TOTAL (m²)	55,23

Las áreas propias, terrazas, conductos y plenos, área común, patios, o retiros están considerados según la documentación presentada ante la Municipalidad de Asunción del Paraguay.

Vicente Flores



PISOS 3º / 4º / 5º / 6º / 7º / 8º



UF 303 - 803

1 DORMITORIO / 1 BAÑO

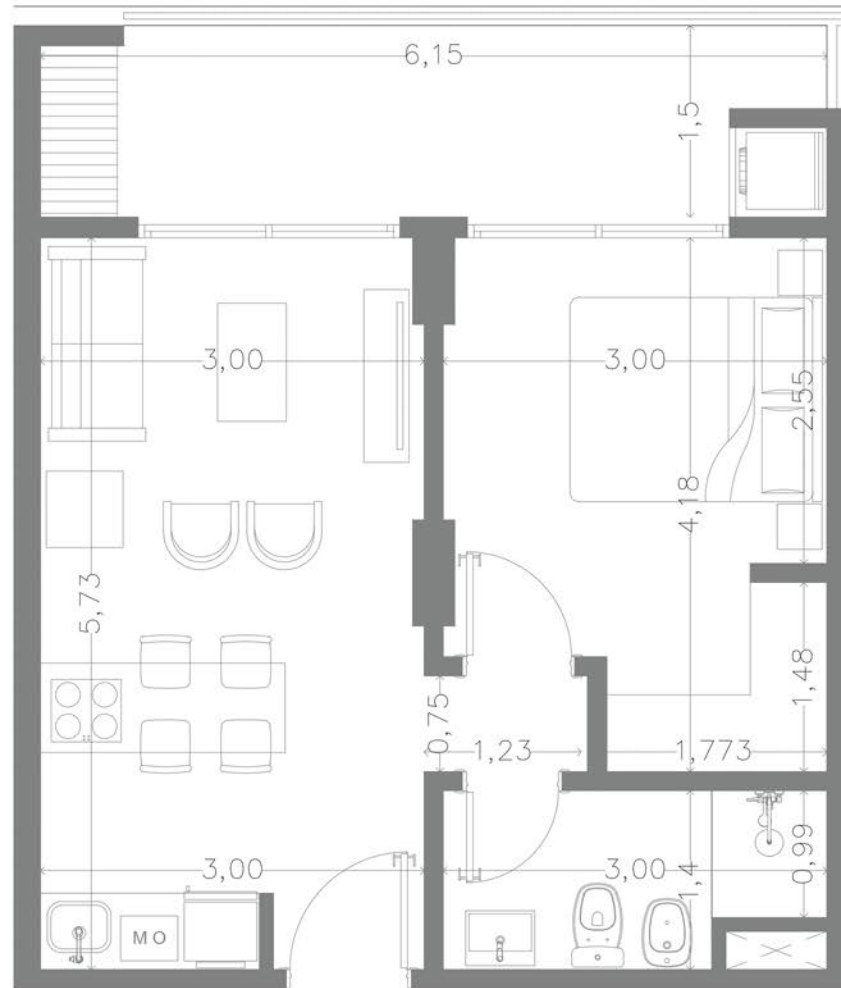
Área propia (m ²)	33,22
Balcón (m ²)	9,92
Área Muros (m ²)	5,81
Área Plenos (m ²)	0,27
Área Común (m ²)	6,01
ÁREA TOTAL (m²)	55,23

Vicente Flores

Las áreas propias, terrazas, conductos y plenos, área común, patios, o retiros están considerados según la documentación presentada ante la Municipalidad de Asunción del Paraguay.



PISOS 3º / 4º / 5º / 6º / 7º / 8º



Vicente Flores

UF 306 - 806

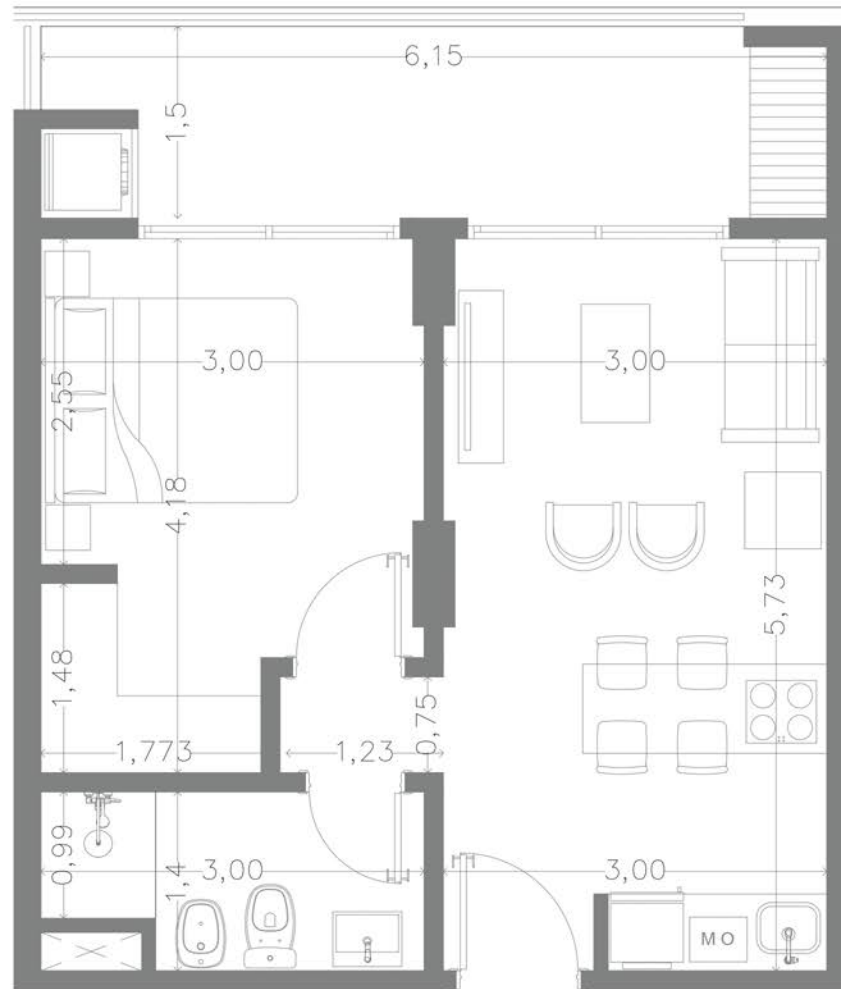
1 DORMITORIO / 1 BAÑO

Área propia (m ²)	33,22
Balcón (m ²)	9,92
Área Muros (m ²)	5,81
Área Plenos (m ²)	0,27
Área Común (m ²)	6,01
ÁREA TOTAL (m²)	55,23

Las áreas propias, terrazas, conductos y plenos, área común, patios, o retiros están considerados según la documentación presentada ante la Municipalidad de Asunción del Paraguay.



PISOS 3º / 4º / 5º / 6º / 7º / 8º



Vicente Flores

UF 307 - 807

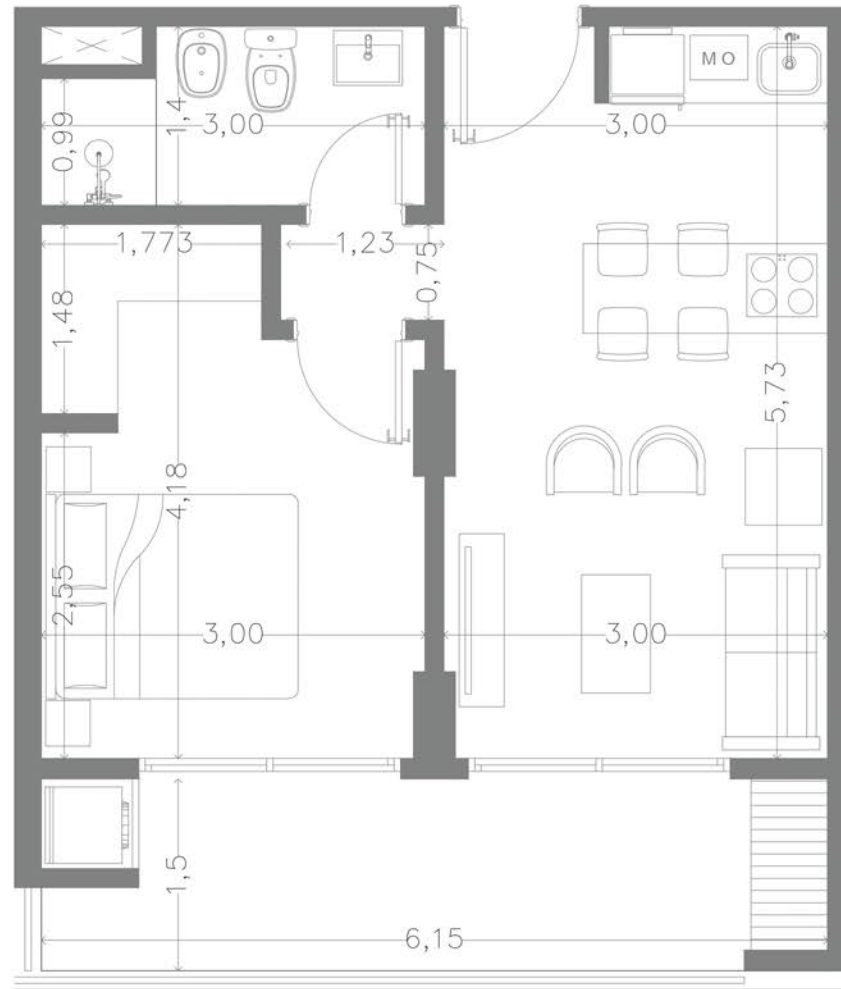
1 DORMITORIO / 1 BAÑO

Área propia (m ²)	33,22
Balcón (m ²)	9,92
Área Muros (m ²)	5,81
Área Plenos (m ²)	0,27
Área Común (m ²)	6,01
ÁREA TOTAL (m²)	55,23

Las áreas propias, terrazas, conductos y plenos, área común, patios, o retiros están considerados según la documentación presentada ante la Municipalidad de Asunción del Paraguay.



PISOS 9º



UF 902

1 DORMITORIO / 1 BAÑO

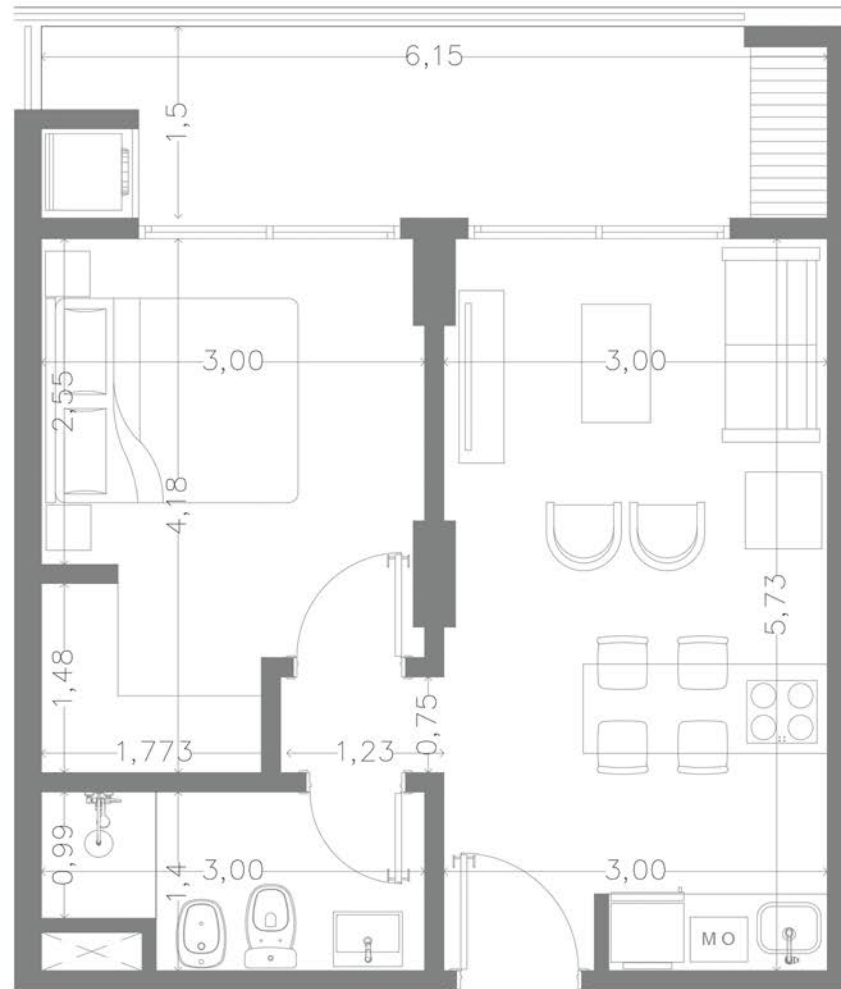
Área propia (m ²)	33,22
Balcón (m ²)	9,92
Área Muros (m ²)	5,81
Área Plenos (m ²)	0,27
Área Común (m ²)	6,01
ÁREA TOTAL (m²)	55,23

Las áreas propias, terrazas, conductos y plenos, área común, patios, o retiros están considerados según la documentación presentada ante la Municipalidad de Asunción del Paraguay.

Vicente Flores



PISOS 9º



UF 905

1 DORMITORIO / 1 BAÑO

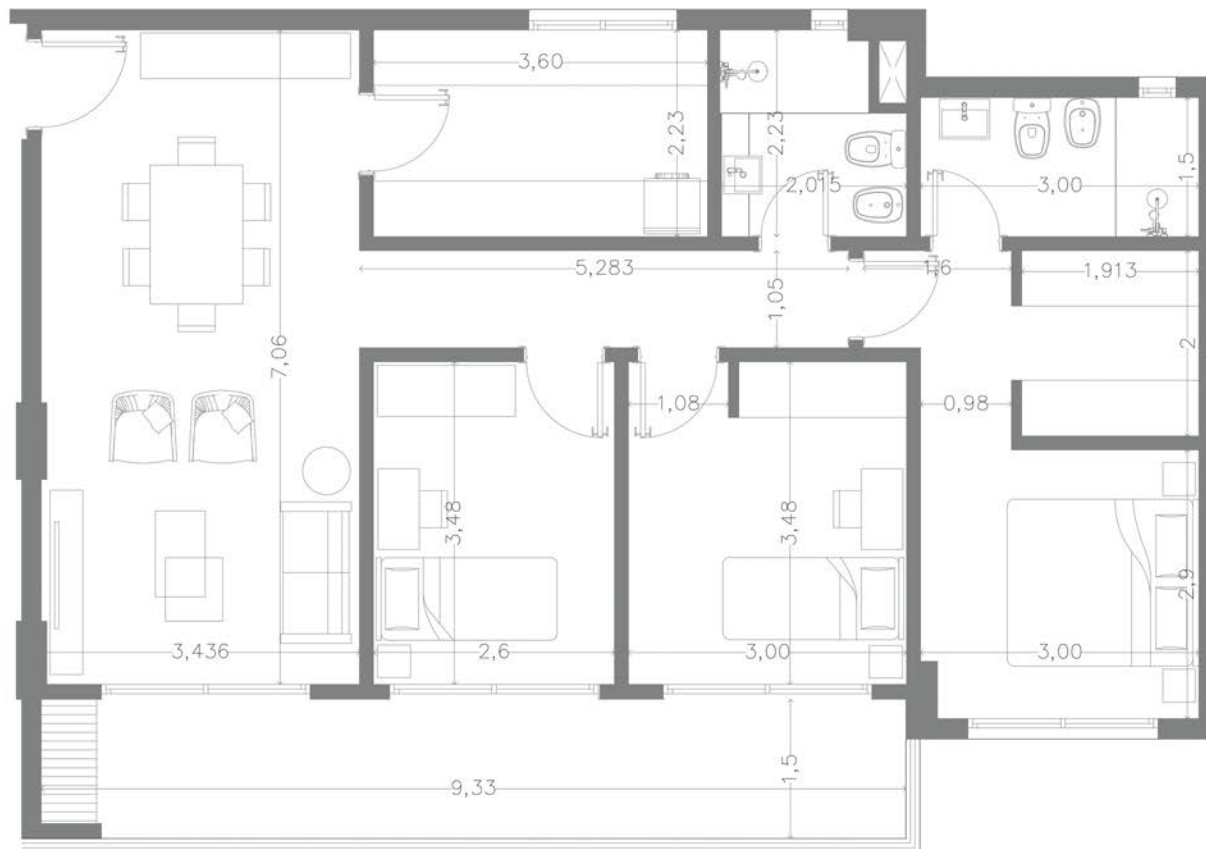
Área propia (m ²)	33,22
Balcón (m ²)	9,92
Área Muros (m ²)	5,81
Área Plenos (m ²)	0,27
Área Común (m ²)	6,01
ÁREA TOTAL (m²)	55,23

Vicente Flores

Las áreas propias, terrazas, conductos y plenos, área común, patios, o retiros están considerados según la documentación presentada ante la Municipalidad de Asunción del Paraguay.



PISOS 9º



UF 901

3 DORMITORIOS / 2 BAÑOS

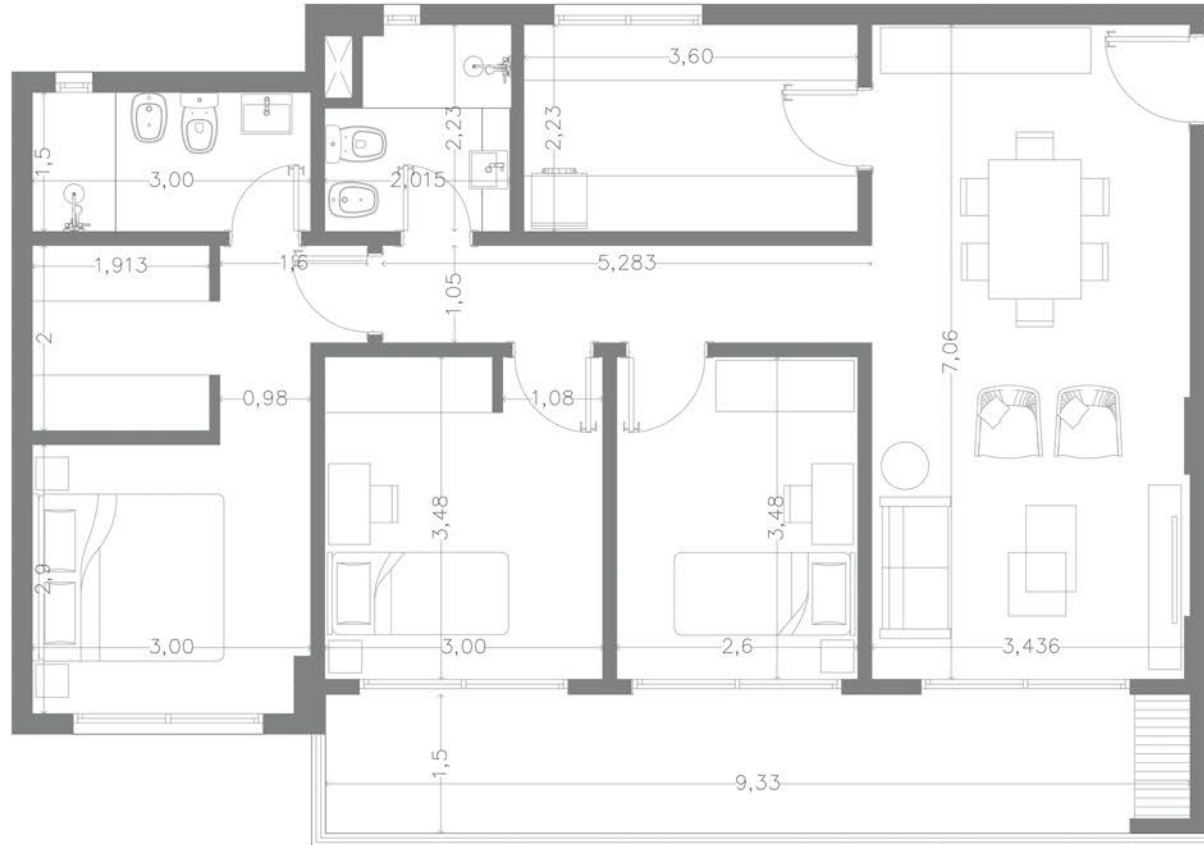
Área propia (m ²)	81,78
Balcón (m ²)	15,37
Área Muros (m ²)	13,16
Área Plenos (m ²)	0,23
Área Común (m ²)	8,16
ÁREA TOTAL (m²)	118,70

Vicente Flores

Las áreas propias, terrazas, conductos y plenos, área común, patios, o retiros están considerados según la documentación presentada ante la Municipalidad de Asunción del Paraguay.



PISOS 9º



UF 903

3 DORMITORIOS / 2 BAÑOS

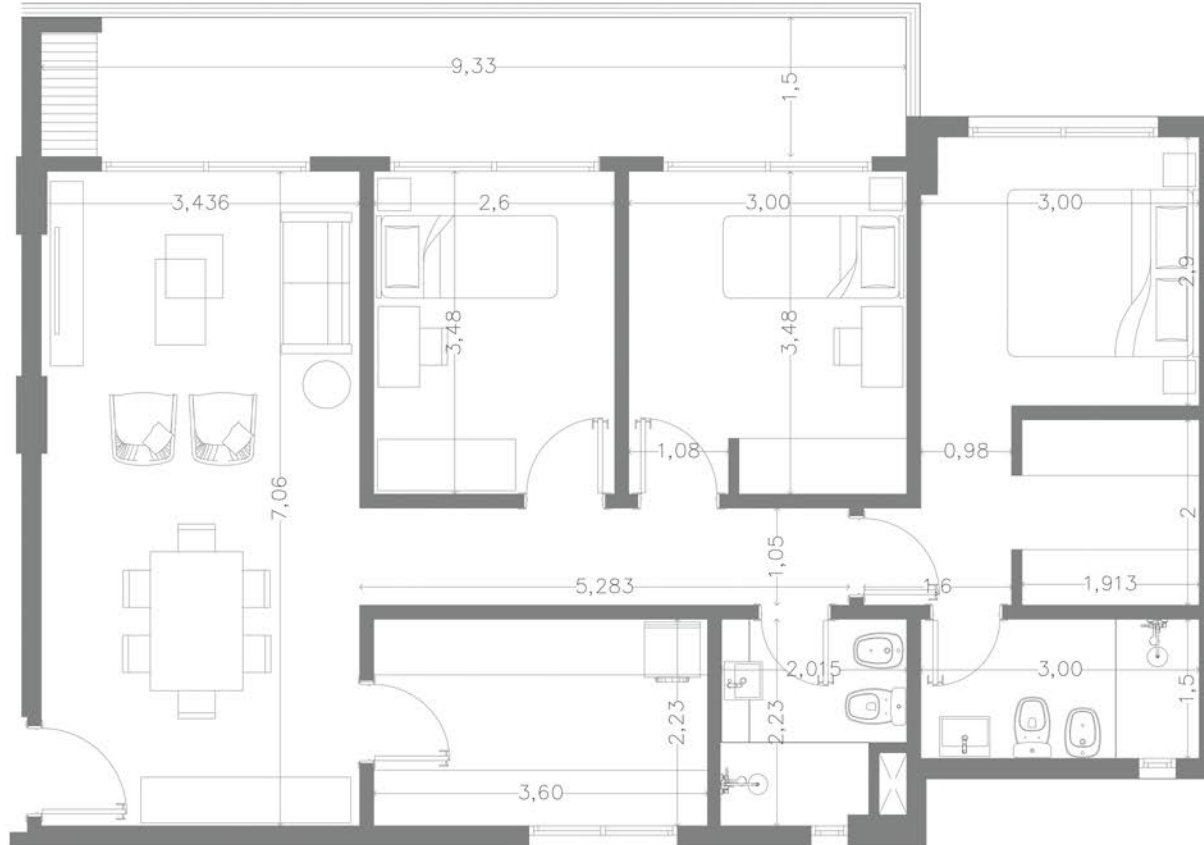
Área propia (m ²)	81,78
Balcón (m ²)	15,37
Área Muros (m ²)	13,16
Área Plenos (m ²)	0,23
Área Común (m ²)	8,16
ÁREA TOTAL (m²)	118,70

Las áreas propias, terrazas, conductos y plenos, área común, patios, o retiros están considerados según la documentación presentada ante la Municipalidad de Asunción del Paraguay.

Vicente Flores



PISOS 9º



UF 906

3 DORMITORIOS / 2 BAÑOS

Área propia (m ²)	81,78
Balcón (m ²)	15,37
Área Muros (m ²)	13,16
Área Plenos (m ²)	0,23
Área Común (m ²)	8,16

ÁREA TOTAL (m²) 118,70

Vicente Flores

Las áreas propias, terrazas, conductos y plenos, área común, patios, o retiros están considerados según la documentación presentada ante la Municipalidad de Asunción del Paraguay.



PISOS 9º



UF 904

3 DORMITORIOS / 2 BAÑOS

Área propia (m ²)	81,78
Balcón (m ²)	15,37
Área Muros (m ²)	13,16
Área Plenos (m ²)	0,23
Área Común (m ²)	8,16

ÁREA TOTAL (m²) 118,70

Vicente Flores

Las áreas propias, terrazas, conductos y plenos, área común, patios, o retiros están considerados según la documentación presentada ante la Municipalidad de Asunción del Paraguay.



REAL HOUSE
PARTNERS



+54 9 114185-6272



info@realhouse.lat